

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 20 de marzo de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la resolución por la que se revisa y se modifica la autorización ambiental integrada de Oviganic Ibérica, S.L. en el ayuntamiento de Monforte de Lemos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se hace pública la siguiente resolución:

Instalación: planta de tratamiento de leche	Procedimiento: revisión y modificación de la autorización ambiental integrada
Titular: Oviganic Ibérica, S.L.	Expedientes: 2020-IPPC-M-18, 2022-IPPC-M-135, 2023-IPPC-M-54 y 2023-IPPC-M-119
Localización: ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo)	Número registro: 2008/0012_NAA/IPPC_200

Esta resolución podrá consultarse en la página web de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, <https://cmatv.xunta.gal/busca-deexpedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o de forma presencial en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, Servicio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en horario de atención al público (calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 20 de marzo de 2024

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: dasw58o4-fj33-pwe9-4go9-zru4qru5kip9

